



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 26 de Diciembre de 1979.

RESOLUCION 747

VISTO:

El concurso de Precios N0168-Expte. N0228 para la compra de caños para la bomba del Balneario Comunal Don Roque. y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes. se procederá a su aprobación, teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Que por ello,

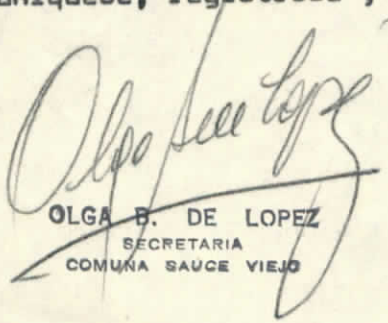
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.10) Aprobar el Concurso de Precios N0168-Expte. N0228 para la compra de caños para la bomba del balneario Comunal Don Roque a favor de MARTINO BARETTA Y CIA en la suma de \$ 375.939.-

Art.29 Comuniquese a Habilitación a sus efectos.

Art.30) Comuniquese, registrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO